

VISTO:

El Expediente N° 64.871/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 191/10 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Agraria - Asignatura Geografía Rural - Carrera Licenciatura y Profesorado en Geografía;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos ante la renuncia presentada por la Lic. Ilse ESTIGARRIBIA;

QUE mediante Nota N° 167/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Lic. Alicia CACERES, la Prof. María Lastenia VERA, el Dr. Alejandro SCHWEITZER como titulares y la Prof. Mirian VAZQUEZ en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Agraria - Asignatura Geografía Rural - Carrera Licenciatura y Profesorado en Geografía, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Alicia CACERES, la Prof. María Lastenia VERA, el Dr. Alejandro SCHWEITZER como titulares y la Prof. Mirian VAZQUEZ en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

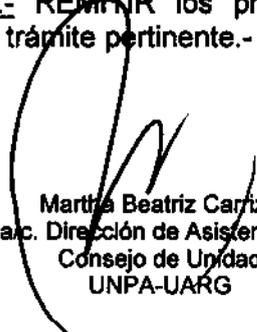
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

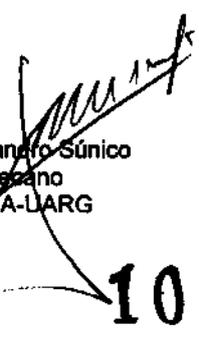
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Agraria - Asignatura Geografía Rural - Carrera Licenciatura y Profesorado en Geografía.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Alicia CACERES, la Prof. María Lastenia VERA, el Dr. Alejandro SCHWEITZER como titulares y la Prof. Mirian VAZQUEZ en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-


Martha Beatriz Carrizo
ac. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG